Alcaldía de IBAGUÉ Nit. 800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-01-PRO-GC-02	
		Versión: 02	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	**Fecha:** 02/12/2020	
		Página: 1 de 1	

CONTRATO No. y FECHA:	2096 - 29 DE AGOSTO DEL 2024
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-MC-032-2024
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE LAS TIC
CONTRATISTA:	SOINSOLAR SAS BIC
OBJETO DEL CONTRATO:	TIC-48 PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS DE ESTACIONES DE CARGA SOLAR ADQUIRIDOS PARA EL FORTALECIMIENTO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LA CIUDAD DE IBAGUE. Y APROPIACION DE LAS TIC EN LA ALCALDIA DE IBAGUE.
VALOR DEL CONTRATO:	SETENTA Y NUEVO MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($79.398.564) IVA INCLUIDO.
PLAZO:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE ACTA DE LEGALIZACIÓN:	19 DE SEPTIEMBRE 2024

En Ibagué, a los 2 días del mes de septiembre de 2024 en las oficinas de la Secretaría de las TIC, se reunieron JUAN PABLO ARCINIEGAS AYALA representante legal de SOINSOLAR SAS BIC, Contratista y VILMA YANETH RIVERA MARROQUIN, Supervisor, para suscribir la presente ACTA DE INICIO, previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como afiliación al sistema de seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas.

EL CONTRATISTA

JUAN PABLO ARCINEGAS AYALA
REPRESENTANTE LEGAL SONSOLAR
C.C: 1.032.385.469

EL SUPERVISOR

VILMA YANETH RIVERA MARROQUIN
SECRETARIA DE LAS TIC
C.C: 65.786.451

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué